

**AVISO DE SANEAMIENTO FISICO LEGAL DE PROPIEDAD A FAVOR DE LA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBO**

La Municipalidad Distrital De Tambo, Pone en conocimiento el Saneamiento Fisico Legal que viene efectuando en el marco de los artículos 21, 22 y 23 del TUO de la Ley N° 29151 y su Reglamento, a fin que las personas que pudieran ser afectadas en su derecho real puedan formular oposición en el plazo de 30 días hábiles, contados a partir de la presente publicación; En concordancia a la resolución N° 0048-2021/SBN, Decreto Supremo N° 008-2021-VIVIENDA, DE LA LEY N° 29151, LEY GENERAL DEL SISTEMA DE BIENES ESTATALES.

N°	DENOMINACIÓN DEL INMUEBLE	ÁREA (m2.)/(Has)	UBICACIÓN			PARTIDA REGISTRAL	USO	ACTO(S) DE SANEAMIENTO
			DEPARTAMENTO /PROVINCIA	DISTRITO	LOCALIDAD/COMUNIDAD CAMPESINA			
1	PREDIO: RODEOPAMPA 1	82,666.55 m2 8,2667 Ha	AYACUCHO / LA MAR	TAMBO	COMUNIDAD CAMPESINA SAN ANTONIO DE HUITO-TOCCTO	40024711	USO PÚBLICO	INDEPENDIZACIÓN CON CAMBIO DE TITULARIDAD
2	PREDIO: RODEOPAMPA 2	35,938.29 m2 3,5938 Ha	AYACUCHO / LA MAR	TAMBO	COMUNIDAD CAMPESINA SAN ANTONIO DE HUITO-TOCCTO	40024711	USO PÚBLICO	INDEPENDIZACIÓN CON CAMBIO DE TITULARIDAD
3	PREDIO: RODEOPAMPA 3	37,266.39 m2 3,7266 Ha	AYACUCHO / LA MAR	TAMBO	COMUNIDAD CAMPESINA SAN ANTONIO DE HUITO-TOCCTO	40024711	USO PÚBLICO	INDEPENDIZACIÓN CON CAMBIO DE TITULARIDAD

Ayacucho, 24 de marzo de 2025



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
TAMBO - LA MAR


JUAN RICHARD TORRE PÉREZ
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBO
 JUAN RICHARD TORRE PEREZ
 ALCALDE